ACTA DE PARTICIPACIÓN

Seminario 13 de septiembre. Rula de Puerto de Vega (Navia)

19.00 horas - Inauguración

Adolfo García Méndez, presidente de la Federación de Cofradías de Pescadores de Asturias. Da la bienvenida y destaca la importancia del programa FEMP (en el nuevo período FEMPA) respecto al desarrollo del sector y las inversiones llevadas a cabo en favor de la eficiencia energética de las cofradías de pescadores con la instalación de paneles solares y en concreto señala la total autonomía energética de la de Bustio (Ribadedeva).

<u>Cecilia Pérez Sánchez, presidenta de la Federación Asturiana de Concejos</u>. Da la bienvenida y destaca también la importancia del FEMP para la diversificación de la actividad económica relacionada con la pesca de las zonas costeras.

<u>Javier Nievas Andrés, representante de Medio Rural en Caja Rural de Asturias</u>. Refuerza la presencia de Caja Rural de Asturias como apoyo al desarrollo de las zonas costeras de la región.

Francisco José González Rodríguez, director general de Pesca Marítima del Principado de Asturias. Destacó en intervención la importancia de visibilizar la dignificación de la profesión de la pesca de cara a las nuevas generaciones, donde los GALP tienen que dirigir este planteamiento. A ello sumó la dignificación de la comunidad pesquera. Y señaló también la necesidad de la diversificación de la actividad pesquera como un incremento de las opciones en el sector, poniendo como ejemplo que ya se está haciendo los alojamientos rurales.

Como líneas de potenciar en este nuevo periodo apuntó:

- La rentabilización de la producción pesquera.
- Avanzar hacia el fortalecimiento de la producción de la actividad pesquera, potenciando esos recursos del día, incluyéndolos también en la marca Alimentos del Paraíso.

El director general afirmó que la ejecución del anterior periodo superó el 90% y felicitó a los GALP por el trabajo realizado.

19.15 horas – Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura

<u>Juan Antonio Lázaro Menéndez, gerente de READER</u>. Es el encargado de dar paso al siguiente bloque.

<u>Aladino Díaz Expósito, jefe de servicio de Estructuras Pesqueras</u>. Comienza haciendo un repaso del FEMP 2014-2020, cuyo último año de ejecución es el presente 2023. El FEMP está dotado con más de 32 millones de euros para Asturias, de los que el 18% están comprometidos con los siete GALP. Destaca que hay demanda en el sector y "los fondos están llegando".









Explica las tres líneas de financiación (entidades locales, entidades sin ánimo de lucro y para empresas y particulares), siendo la que tiene un mayor porcentaje de ejecución las entidades locales, ya que suelen presentar proyectos más ambiciosos. Las entidades privadas compaginan la financiación con otras ayudas más específicas de pesca. En total en este periodo de programación se han aprobado 164 proyectos.

En cuanto al FEMPA, la dotación supera los 32 millones de euros, similar a la campaña anterior y que puede prorrogarse dos años más si no se ejecutan todos los fondos. De este importe el 18% (6 millones de euros) están destinados a los GALP.

Comentó el proceso llevado a cabo hasta ahora para aprobar las estrategias en noviembre de 2023, con la selección de zonas y la aprobación de los siete Grupos de Acción Local de Pesca en una primera fase. Este seminario se engloba en l aparte del proceso participativo. El plazo de presentación de las estrategias concluyen el 20 de septiembre.

Aclara que, al no existir concurrencia competitiva, se seleccionan los mismos grupos existentes. También apunta que los GALP son entidades colaboradoras de la Administración, que se materializa con la firma de un convenio bilateral.

Prevé que la aprobación de las estrategias tenga lugar en el mes de octubre y que se firme el convenio con los GALP en diciembre.

Germán Campal Fernández, gerente del CEDER Navia-Porcía. Dibuja el mapa de acción de los siete GALP, que abarcan 18 concejos, 17 puertos base y 213 embarcaciones artesanales, que suponen el 85% del censo de Asturias. Quedan fuera los puertos y embarcaciones de Gijón y Avilés. Destaca que la flota se mantiene estable desde 2020, aunque se han reducido sustancialmente las capturas en los últimos años. Siendo entre 2014 y 2021 prácticamente la mitad. Las capturas en 2021 suponen unos 10,4 millones de euros de facturación. En cuanto a las especies con mayor representatividad se encuentran la xarda, el bonito, la merluza, el pulpo, la anchoa. Existen planes de gestión para el pulpo, el ocle, la anémona, la angula y el percebe.

En cuanto a marcas de calidad existen, entre otras, MSC, Merluza del Pincho de Cudillero, Alimentos del Paraíso...

Explica que cada grupo está diseñando su propia estrategia, pero no de forma independiente, sino que se trata de un trabajo conjunto entre los siete. "No podemos olvidar que la pesca artesanal es el nexo común entre todos".

Deslabazó el proceso de elaboración, con el análisis del territorio y del sector pesquero, que se tradujo en la elaboración de una matriz DAFO a partir de la cual se establecieron los objetivos de la estrategia. De ahí se llega a un Plan de Acción (las medidas de ayudas) y a un Plan Financiero. Concluye con la gestión y evaluación de la estrategia.

Todo este proceso cuenta con la participación ciudadana, por otra parte un aspecto obligatorio. Se procede a la difusión de documentos generados tanto en la página web y redes sociales de cara a las aportaciones y posibles alegaciones. Continúa con las reuniones y









jornadas abiertas, la redacción de un cuestionario online y la exposición pública de cada estrategia una vez aprobada por cada Grupo.

En cuanto al DAFO, se realizó uno regional más siete locales. De este regional se extrajeron 37 debilidades, 32 amenazas, 28 fortalezas y 29 oportunidades.

El Plan de Acción contempla las medidas previstas, siete en total, que el gerente de Navia-Porcía fue desgranando en la presentación proyectada:

- 1. Fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca y acuicultura tradicional.
- 2. Eficiencia energética y mitigación y adaptación al cambio climático.
- 3. Diversificación para la mejora de las condiciones socioeconómicas y ambientales.
- 4. Valorización del patrimonio económico y socio-cultural pesquero y marítimo.
- 5. Mejora de condiciones de lonjas y lugares de desembarque.
- 6. Gestión, seguimiento y evaluación de la estrategia y animación.
- 7. Cooperación.

El Plan Financiero inicial cuenta con una previsión de 5.975.000 euros.

Campal Fernández aclara que las medidas 1 a 5 van dirigidas a las tres líneas a financiar, mientras que la 6 y 7 corresponden al funcionamiento de los propios GALP.

19.45 horas - Mesa participativa

Eloy Rodríguez Arrizabalaga, gerente del CEDER Valle del Ese – Entrecabos. Señala que los GAL costeros de Asturias están constituidos al mismo tiempo como GALP, lo que da lugar a una gestión compartida que amortiza los gastos de funcionamiento de estos y procura una mayor dinamización, dando lugar a una posible financiación de proyectos con fondos LEADER cuando no llegan los FEMP/FEMPA. "Se trata de un efecto semilla que crea sinergias con el programa LEADER".

<u>Germán Campal</u> apunta que al ser dos figuras de gestión en una ayuda a la gestión de los grupos dado que el importe proveniente del FEMP es poco, lo que ayuda al mantenimiento de una estructura más estable.

<u>Juan Antonio Lázaro</u> redunda en que el FEMPA es un gran desconocido, pero tiene la ventaja frente al FEADER que no hay que esperar a la apertura de la convocatoria para poder iniciar la actividad. FEMPA supone el 50% de la ayuda, mientras que para Cofradías y entidades locales es del 100%.

El <u>director general de Pesca Marítima</u> aclara también que cuando alguna comunidad autónoma llega a la situación de no gasto de su partida, este importe queda en una especie de caja disponible para quien necesite un refuerzo presupuestario.

Tanto él como el gerente del CEDER Navia-Porcía señalan en la importancia de hacer un mayor esfuerzo para financiar más proyectos privados.

Preguntan desde el público sobre la posibilidad de llevar a cabo una convocatoria abierta en lugar de anual, a lo que se aclara que no lo permite la Ley General de Subvenciones por la









concurrencia competitiva, un aspecto que palía un poco el FEMPA con su flexibilidad a la hora de iniciar la actividad, aunque no sea tan fácil a nivel de los privados, que no pueden comprometer la inversión sin asegurar la inversión, según <u>Francisco José González</u>.

Por su parte <u>el gerente de READER</u> señala el hecho de la concurrencia competitiva. Explica que en el FEADER se introduce para el nuevo periodo la figura de los instrumentos financieros, una ayuda parecida a los créditos ICO, que avala el préstamo de quien lo va a solicitar. Sería un elemento interesante a contemplar de cara al FEMPA.

20.40 horas - Clausura

Ana Isabel Fernández García, alcaldesa de Navia. Agradeció la asistencia de los presentes.







